	<b>RESPUESTA A OBSERVACIONES</b>	Código: SBS-F14
		Versión: 01

## PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACION ABIERTA N.º 001 DE 2022

“Prestación de servicios de operación logística y suministro de bienes y/o servicios que se requieran para desarrollar y ejecutar todo tipo de eventos coordinados, organizados y/o administrados por la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia -ACTIVA”

**03 DE ENERO DE 2023**

**OBSERVACIÓN:** Enviada por MONTAR EVENTOS S.A.S  
**FECHA:** 30/12/2022 07:54 P.M

### Observación 1.

*En la invitación abierta No. 001 de 2022 se establece:*


**“15.2 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:** Para la evaluación de propuestas se analizará los requisitos habilitantes que se describen en la presente invitación. Se evaluarán las propuestas y posteriormente ACTIVA adjudicará el proceso a los primeros veinte (20) proponentes que cumplan con los requisitos señalados en el presente proceso de selección”.

**“7. FACTOR DE SELECCIÓN:** Se recibirán todas las propuestas presentadas dentro del tiempo establecido en el presente proceso de selección, no obstante, solo serán seleccionados los primeros veinte (20) proponentes, que cumplan con las condiciones habilitantes aquí establecidas”.

*¿Cuál es el mecanismo que la entidad tiene para identificar los primeros veinte (20) proponentes, que cumplan con las condiciones habilitantes aquí establecidas?*

### Respuesta 1.

Una vez analizada la observación presentada y con la finalidad de otorgar mayores garantías a los interesados en el presente proceso de selección, la entidad ha

	<b>RESPUESTA A OBSERVACIONES</b>	<b>Código:</b> SBS-F14
		<b>Versión:</b> 01

decidido modificar la forma en que serán presentadas las propuestas de la siguiente manera:

La propuesta deberá ser enviada al correo electrónico [contratacion@activa.com.co](mailto:contratacion@activa.com.co) debidamente firmada con todos sus anexos y formatos adjuntos en el plazo establecido para ello en el cronograma del proceso. Los documentos deberán adjuntarse de manera individual en formato PDF y deberán ser numerados según el orden establecido en la invitación.

La Empresa de Parques y Eventos de Antioquia-ACTIVA, una vez recibida la propuesta en el correo electrónico indicado, enviará correo de confirmación de recepción de la oferta, con la finalidad de que el interesado conozca que efectivamente su propuesta fue recibida, en caso de no recibir dicha confirmación, el proponente no podrá alegar la presentación de la misma.

Serán seleccionados los primeros 20 proponentes que presenten su propuesta al correo electrónico [contratacion@activa.com.co](mailto:contratacion@activa.com.co) con todos los documentos y que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos por la entidad.


## Observación 2.

*En la invitación abierta No. 001 de 2022 se establece:*

### 11.2 CAPACIDAD FINANCIERA

**“Capacidad Financiera y Organizacional:** Para el presente proceso de contratación se establecen los siguientes indicadores como requisito habilitante para evaluar la capacidad financiera y de organización de los proponentes:

Índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de intereses	Rentabilidad sobre el Patrimonio	Rentabilidad sobre el Activo	Capital de Trabajo
>=1,4	<= 0,7	>=0	>=0,09	>=0,07	>=600.000.000

	<b>RESPUESTA A OBSERVACIONES</b>	<b>Código:</b> SBS-F14  <b>Versión:</b> 01
---	----------------------------------	--

*Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información que deberán aportar los proponentes (...)*

*“(...) Se justifica este indicador porque nos va a permitir contar con proponentes con buena solvencia económica (fortaleza financiera) para atender la puesta en marcha y la ejecución del proyecto en sus inicios hasta el primer pago. (Mitiga el riesgo financiero del proyecto). El cumplimiento de este indicador nos dice que los proponentes participantes cuentan con un índice de liquidez positivo (superior a 1), cuentan con sus obligaciones de corto plazo cubiertas y con un capital de trabajo para atender el proyecto (...)”*

*Nos parece alto el tema de Capital de trabajo, este valor se debe tener en bancos al cierre de año y no es fácil por el tema de Cuentas x Pagar y Cuentas x Cobrar de fin de año, la otra opción es un preaprobado en Banco para poder sustentar este valor, el valor ideal de Capital de trabajo consideramos debería ser de unos \$300.000.000 (trescientos millones de pesos m-l).*

**Respuesta 2:**

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección se verificarán conforme lo estipulado en el parágrafo transitorio del artículo 3 del Decreto 579 de 2021, por lo que se permitirá al proponente presentar los estados financieros de uno de los tres últimos años fiscales, es decir, 2019, 2020 y 2021.


La Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en la etapa previa del proceso contractual efectuó el estudio del sector, donde se incluye específicamente el análisis financiero del mismo; dentro de la muestra tomada (18 empresas) para este análisis se tuvieron en cuenta premisas consideradas por el manual expedido por Colombia compra eficiente para el efecto así:

“El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación”.

“La Entidad Estatal no tiene que buscar la información financiera de todos los proponentes, basta con un subconjunto de estos, es decir una muestra que sea representativa y permita visualizar las características del sector”.

Los indicadores que tiene la invitación abierta son el resultado del análisis de los estados financieros de la vigencia 2021, de diferentes empresas del sector de servicios de operación logística, BTL y eventos.

Adicional, la empresa necesita garantizar que los proponentes cuenten con capacidad financiera para operar el objeto de la invitación, por lo anterior la entidad

	<b>RESPUESTA A OBSERVACIONES</b>	<b>Código:</b> SBS-F14
		<b>Versión:</b> 01

decide continuar con los indicadores propuestos en la invitación abierta 001 de 2022.

*Cristina Restrepo Acevedo*

**Cristina Restrepo Acevedo**  
Gestora Comercial

*Olga Maria Hurtado Arango*

**Olga Maria Hurtado Arango**  
Gestora Jurídica

*Carolina Vallejo Mora*

**Carolina Vallejo Mora**  
Gestora Financiera